

EL ELECTOR

VOL. I.—Núm. 5.

REVISTA DECENAL Y TÉCNICA
ILUSTRADA

Madrid, 20 de Diciembre de 1923.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un mes 2 ptas. Número suelto, corriente .. 1,00 ptas.
Extranjero, un año..... 35 Idem íd., atrasado..... 1,50 »

PAGOS ADELANTADOS

ADVERTENCIAS MUY IMPORTANTES

Esta revista se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.—No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.—Remitimos tarifas de anuncios a quien lo solicite.—No se responde del extravío de números si no van certificados.

Redacción y Administración: Buen Suceso, 18 duplicado.

ALL AMERICA CABLES, INC.

JOHN L. MERRILL, PRESIDENTE

Esta Compañía de cables ha sido la fundadora y especialista en comunicaciones cablegráficas con la América Latina.

Tiene cuarenta y tres años de existencia.

Tiene comunicación directa con diez y siete países, con cincuenta y una oficinas suyas bajo una sola administración.

Comunica directamente con los cables de la Commercial Cable Company.

RAPIDEZ.....
EFICIENCIA.....
CONFIANZA....
INICIATIVA.....
VIGILANCIA....
COOPERACION..
EXPERIENCIA..

Estas son las partes componentes de nuestro **SERVICIO** a que nuestros clientes están acostumbrados.

Para asegurar la transmisión de sus cablegramas dirigidos a cualquier parte de la América Central o América del Sur es necesario escribir la indicación (libre de pago)

VIA BILBAO.—CIAL.

o usar impresos, que son facilitados gratis, dirigiéndose a las Agencias de la

COMMERCIAL CABLE CO. { Ledesma, 21, 1.º, **Bilbao**. (Agencia para Madrid, Norte y Noroeste de España.)
Paseo San Juan, 110, **Barcelona**. (Agencia general para España.)

CORREDERA



☪ ☪ ☪

Pianos, Autopianos,
Armonios, Violines y
música mecánica.

☪ ☪ ☪

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VALVERDE, 22
FUENCARRAL, 33 } MADRID

Teléfono 5400 M.
Telegramas: "Corredera".

APARATOS RECEPTORES T. S. H.

(BROADCASTING)

.....

Viuda e Hijos de Igartua

Montera, 39. Tel. 249 M.

MADRID

Especialidad en piezas sueltas y accesorios.

EN BREVE PUBLICAREMOS CATÁLOGO



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga

y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL ELECTROGRAFO

VOL. I.—Núm. 5.

REVISTA DECENAL Y TÉCNICA
ILUSTRADA

Madrid, 20 de Diciembre de 1923.



Don Andrés Rocha y Biedma, prestigioso jefe de Telégrafos, de acrisolada reputación, austero y digno, en quien la colectividad telegráfica puso su confianza y esperó su redención.

DIVAGACIONES

Ya tengo colgado en la sala del público de mi oficina el cartelito que recomienda el empleo del *Telegrama de Lujo*.

Debo el cartelito en cuestión a los buenos oficios del incansable propagandista D. Miguel de Lara, Gerente de nuestro Colegio de Huérfanos, quien, por lo visto, ha logrado, de acuerdo con Einstein, hacer los segundos terrestres tan largos como los de Sirio, según lo que le cunden las horas; las veinticuatro horas largas de cada día, de que nos hablaba el poeta asturiano.

Enamorado está el hermano Miguel de este nuevo servicio como fuente de ingresos para el sostenimiento del Colegio de nuestros huerfanitos.

Bueno; está bien. *Benedictus qui venit...*

Yo, un poco pesimista siempre, temo que este nuevo servicio de próceres corra la misma suerte que el ya fenecido de los Telegramas-Cartas de Alcance, que si no estoy muy equivocado, produjo al Erario sus buenas diez o doce pesetas de ingresos durante todo su imperio.

Ojalá que me equivoque, y que los telegramas, en lo porvenir, sean todos de lujo, por fuera y por dentro. Eso iremos ganando.

Por sí o por no, ya está el cartelito colgado en mi oficina, haciendo cosquillas al rumbo y majeza del expedidor, excitando su filantropía, para que se digne soltar los cincuenta céntimos de plus, que, según el cartelito reza, habrán de ser distribuidos en la forma siguiente:

«70 por 100 a la Cruz Roja, para sus múltiples obras en la paz y en la guerra. ¡Todos las conocéis!

»20 por 100 al Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos. ¡Pobres niños!

»10 por 100 al Estado, que necesita el

apoyo de todos para mantener la dignidad y el decoro de la Patria y procurar el bienestar del ciudadano.»

Bueno. Está bien. No vamos a criticar, no vamos a juzgar, ni siquiera a analizar este «grito pegado en una esquina».

Por cada telegrama de lujo admitido en nuestras ventanillas el «Colegio de Hérfanos del Cuerpo de Telégrafos. ¡Pobres niños!» ingresa en sus paupérrimas arcas diez céntimos de peseta. Buenos son.

Pero vénganse acá, hermanitos: si inducimos al expedidor a soltar esos cincuenta céntimos, diez de los cuales son para el «Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos. ¡Pobres niños!», ¿con qué cara le pedimos después que se alargue a otorgarnos otros diez centimitos a cambio del *cupón* de nuestro Colegio de Huérfanos?...

Diez céntimos se conceden con facilidad, con relativa facilidad; cincuenta, difícilmente. Cinco veces menos fácilmente. Y diez más, sobre estos cincuenta, no se extraen ni con forceps. ¡Adiós nuestro sellito! Esto matará a aquéllo... Y si esto, a la larga, no fuese viable, a esto y a aquéllo habrá que enterrarlos juntos.

Yo coloco mensualmente cincuenta de estos sellitos, que previamente me descuentan el habilitado. No es mucho, pero no es poco. Este durito, unido al de mi cuota, supone 24 al año; 24 al año, vistos; porque bien sabe el hermano Miguel que sé hallar medios para engrosarlos...

¿Podré, con el nuevo contrincante, seguir colocando mis cupones?... Es un problemita.

Bueno, esto del problemita lo digo para despistar. Yo no creo en tal problema, por aquello que de mi pesimismo digo al comenzar. Limitome a seguir adquiriendo

mis cupones, y a sentarme, con ellos en la mano, a la puerta de mi tienda. Sin perjuicio de portarme como bueno, colocando en mi oficina el cartelito. Fortuna le dé Dios.

¿Os habéis fijado, hermanitos, en esto de los 24 duros anuales que he dejado caer, así, como de pasada?

Si esto que, sin sobrehumanos esfuerzos, hago yo, puedo hacer yo, con un poquitín de celo y de buena voluntad lo hiciésemos todos, todos, todos, ¿necesitaríamos andar a la husma de nuevas fuentes de ingresos —salvo la subvención oficial— para el Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos? ¡Pobres niños!

Pues ¿por qué no lo hacemos todos? Por qué no traducimos en moneda —no *vil*— nobilísima, los latidos de amor de nuestro corazón para esas desventuradas criaturas?... ¿Por qué no transformamos el *quiera* apático en *quiero* enérgico y prepotente?

¡Ay! ¡Y si no lo hacemos todos, todos, todos, ¿de dónde van a salir las misas que necesitan ser rezadas en nuestro Colegio?... ¿Del telegrama de lujo? ¡Pa mi que no!

Los que repudiaban, por *denigrante*, el *charitas* de nuestro sello, algo tendrán que decir del flamante cartel. Yo he dicho ya qué no vengo a hacer comentarios. Vengo solamente a dar un aldabonazo más —uno más de los muchos que ya he dado— a la

puerta de los corazones amodorrados aún, para que despierten, para que se levanten, para que anden.

Fascio? —se clama hoy por ahí—. ¿Qué mejor haz que el que podríamos formar nosotros para *libertar* a esos hijitos nuestros de las garras de la miseria y de la ignorancia? Unámonos, apretémonos para conseguirlo. También de este modo se labora por la Patria.

Y ahora, hermanitos, escuchemos el rumor, que ya se acerca, de panderos y tambores. Las Navidades llegan. Vosotros, los que en la dulzura de vuestro hogar os reunís con vuestros hijos, los que los tuvisteis, los que habréis de tenerlos, acordaos de los que, arrebatados por la muerte, los dejaron.

Separad para los huérfanos de nuestros compañeros un pellizquito de vuestros dorados sueños, arrullados por la clásica participación de la lotería; apartad un bocadito de turrón; tomad una almorzada de casajo; adquirid un juguetillo más, al comprar los agüinaldos para vuestros pequeños...

Y aquellos —¡tan desventurados habrán de ser!— que no puedan enviarles nada, mándenles un latido de su corazón, un hálito de amor, ¡que también, también de esto están hambrientos algunos de nuestros pobres huerfanitos!...

VICENTE DIEZ DE TEJADA

Siguiendo ELECTRA la tradición de "El Telégrafo Español", este año, como en los dos anteriores, abrimos una suscripción para regalar juguetes a nuestros huérfanos en la próxima festividad de los Reyes Magos. Los envíos que se nos dirijan a nuestra Redacción, Buen Suceso, 18 duplicado, deben especificarse bien a quiénes van destinados para evitar equivocaciones. Acordaros de estos otros hijos nuestros que tan necesitados están de pan como de cariño.



CONDENSADORES

(Conclusión.)

Aplicando entonces el condensador al galvanómetro, en la forma antes indicada, conoceremos al momento la reducción en la desviación de la aguja, dato muy interesante si deseamos obtener una gran aproximación.

Modo de obtener la constante dieléctrica de una materia aislante cualquiera.— Cuando entre las armaduras de un condensador se encuentra una materia aislante distinta del aire, la capacidad del condensador aumenta considerablemente, como decíamos anteriormente, siendo el cociente de ambas capacidades la *constante dieléctrica*. Así, pues, si cargamos al condensador con la misma batería cuando el dieléctrico sea aire y cuando sea cristal, por ejemplo, y lo descargamos empleando el mismo galvanómetro, el cociente de las desviaciones del galvanómetro estará en la misma relación que las capacidades, representando la constante dieléctrica que se busca, que en este caso será de 5 a 10, según la naturaleza del cristal que empleemos.

Unidad de capacidad.— La capacidad de un condensador es el cociente de la carga eléctrica por el potencial, o sea el *faradio*, que analíticamente se expresa:

$$1 \text{ faradio} = \frac{1 \text{ culombio}}{1 \text{ voltio}}$$

Esta unidad generalmente es demasiado grande, empleándose en todos los casos el *micro-faradio* o sea la millonésima de faradio.

Modo de construir un condensador.— En la práctica, los condensadores se distinguen por la disposición que demos a sus armaduras o placas. Si estas son móviles, alterando su posición y pudiendo por tanto aumentar o disminuir su capacidad, entonces el condensador se llama *variable*, y por el contrario, si la disposición que demos a las armaduras imposibilita la menor variación, teniendo, por tanto, siempre la misma capacidad, entonces el condensador se llama *fijo*.

Nada más sencillo que construir un condensador fijo. El aficionado podrá construirlo preparando varias láminas de papel de estaño (el mismo que se emplea para envolver bombones, chocolate, frutas, etc.,) con las mismas o parecidas dimensiones a las indicadas en la figura 2.

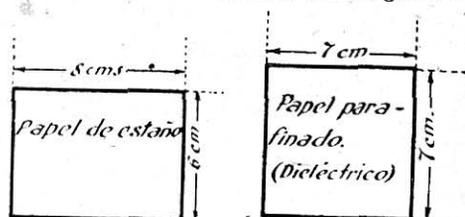


FIG. 2.ª

Como dieléctrico puede emplearse el papel parafinado, la mica en hojas muy delgadas, papel impregnado con aceite, o cualquiera de los dieléctricos antes citados, teniendo presente que, aparte de la superficie de las láminas, lo que determina la capacidad de un condensador es el dieléctrico que se emplee y la sección de éste.

Una vez preparadas las placas del con-

condensador deben disponerse en la forma indicada en la figura 3, cuidando de que las placas pares sobresalgan un centíme-

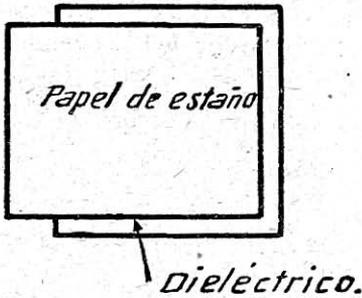


FIG. 3.ª

tro a uno de los lados y las impares al opuesto, a fin de que hagan contacto entre sí por este saliente, y estén aisladas las armaduras pares de las impares.

Con las medidas indicadas en la figura 2 podrá el aficionado construirse con relativa aproximación un condensador de .0005 mf. con una sola hoja de papel de estaño para cada armadura; de .001 mf. empleando 2 y 1 hojas por armadura; de .002 mf. empleando 3 y 2 hojas; de .004 mf. empleando 5 y 3 hojas.

Esquemáticamente puede verse la forma de un condensador fijo en la figura 4, donde fácilmente comprenderá el aficio-

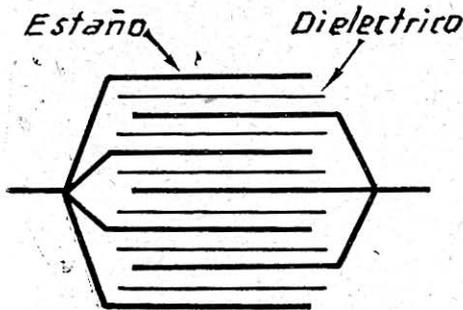


FIG. 4.ª

nado la disposición de las placas de las dos armaduras y del dieléctrico.

Dispuestas las cosas de esta forma, debe darse al condensador la forma indicada en la figura 5. Se preparan dos cuadradillos de madera, pasta, fibra, ebonita, etcétera, que aprisionan en medio al con-

densador, llevando dos tornillos que sirven para tener aprisionadas todas las placas, y que por estar unidos eléctricamente a las armaduras del condensador nos servirán admirablemente para las conexiones que tengamos que efectuar.

Modo de construir un condensador variable.—El condensador variable es el órgano más preciso, luego de la bobina de self, para obtener un buen ajuste en la recepción. No es absolutamente indispensable para las pequeñas estaciones de aficio-

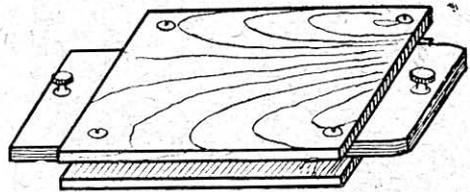


FIG. 5.ª

nado; sin embargo, dadas sus ventajas, vamos a indicar la forma de construirlos.

Cualquiera disposición que demos a las armaduras de un condensador que sea susceptible de alterarse, y, por tanto, de aumentar o disminuir su capacidad, constituirá un condensador variable. Pueden, por tanto, construirse diversos modelos de esta clase de condensadores. Nosotros vamos a detallar las particularidades de la construcción de los condensadores a placas semicirculares, que son los modelos empleados casi exclusivamente en los aparatos de T. S. H.

Se preparan varias placas de cinc, de medio milímetro, aproximadamente, de grueso, que tengan la forma y las dimensiones indicadas en la figura 6. La pla-

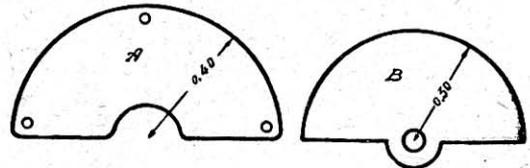


FIG. 6.ª

ca A de esta figura, que es fija, va perforada en los tres puntos a, b, c, que son los que la sujetan, mediante tres ejes vertica-

les, a dos soportes de ebonita, tal como se ven en la figura 7. Estas placas van separadas por unas arandelas metálicas de

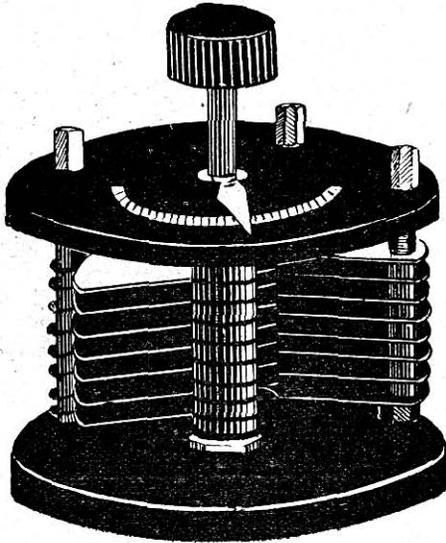


FIG. 7.ª

2 mm. de altura, y aprisionan convenientemente a la armadura fija por la presión de las dos planchas circulares de ebonita.

La armadura móvil se construye con cierto número de placas B, figura 6, las cuales van sujetas únicamente al eje metálico M. Estas placas van separadas también por las mismas arandelas metálicas, pero de forma que al introducirse entre las placas de la armadura fija queden separadas de ellas por un espacio de un milímetro.

La ventaja de tener muy próximas las placas de las armaduras entre sí viene compensada con el inconveniente que al menor defecto en la construcción se ponen en cortocircuito.

La manipulación del condensador se efectúa por medio de un mango aislante M, sin el cual sería difícil el ajuste, ya que al tocar con la mano el eje metálico aumentaría considerablemente la capaci-

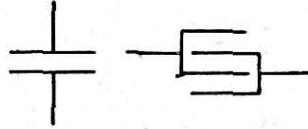


FIG. 8.ª

dad. Este eje lleva unida una flecha indicadora que gira alrededor de una semicircunferencia graduada, cuya lectura nos indicará la capacidad puesta en juego. Esta escala graduada, más que nada nos indica la posición del condensador, ya conocida de antemano, por tanteo casi



FIG. 9.ª

siempre, para obtener rápidamente la audición que deseemos.

En los diagramas se indican los condensadores fijos, como se ven en la figura 8, y los variables, como indica la figura 9.



SESION INAUGURAL

Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos.

En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones se celebró el día 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, la sesión inaugural de la Conferencia nacional de Radiotelecomunicación, con asistencia de los delegados de los departamentos de Guerra, Marina, Estado, Gobernación y Trabajo. Entre la concurrencia figuraban muchas damas y gran número de jefes y oficiales de Telégrafos.

A la hora fijada ocuparon el estrado el presidente del Directorio, general Primo de Rivera; subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; representante del departamento de Marina, Sr. Azarola; coronel Tafur, presidente de la Conferencia y director de Comunicaciones, y el alcalde de Madrid, Sr. Alcocer.

Empieza el acto leyendo el Sr. Tafur el discurso que en otro lugar reproducimos íntegro.

A continuación se levanta a hablar el presidente del Directorio, que es acogido con aplausos.

«Sin preparación científica —dice— que me permita entrar en lo que ha de ser base fundamental en vuestras deliberaciones, me uno con mucho gusto, en representación del Gobierno, y con la de Su Majestad, a este acto. Me congratula la presencia en el salón de bellas mujeres españolas, que también prestan su concurso a esta obra científica, y la presencia de jefes y oficiales de las distintas armas, que en este movimiento de esperanza también suman su concurso más eficaz.

Poco tendría que decir, pues las últimas palabras del Presidente de la Asamblea han dicho muy acertadamente cuanto a mí pudiera corresponderme decir.

Tiene razón en cuanto decía que en esta obra de resurgimiento de la nación española es necesaria la colaboración de

todos. Una de las características de la raza española es el individualismo, y dentro de él, su contraposición; pero es preciso que todos nos demos cuenta de que es necesario que unifiquemos nuestro pensamiento. En esta obra corresponde a los hombres que formamos el Gobierno el máximo de sacrificio, y a los hombres de Ciencia, encauzar la obra de regeneración, para dar forma útil a las expresiones de la clase popular, en cuyo fondo alienta un romanticismo que se traduce en entusiasmo. En estos dos pilares esenciales quiere el Gobierno apoyarse para realizar una labor fecunda.

—He de repetir— agregó— ante el país, que ha depositado en manos del actual Gobierno sus esperanzas, que los hombres de buena voluntad que han aceptado la delicada misión sabrán proceder con mano firme para conducir a la Patria al lugar que le corresponde.

Nuestro principal aliento ha de ser el coeficiente que resulte de la labor serena y reflexiva de los hombres de ciencia y del entusiasmo de la masa popular. Yo tengo la esperanza de que contamos con estos elementos, y dentro de pocos días, pasado el período preparatorio que necesitamos para bucear en la conciencia de la opinión pública y adquirir las sustancias lubricantes que necesitamos para emprender nuestra marcha, el Gobierno empezará a desarrollar una obra eficaz y fecunda. Nada de quimeras. Dignificados por la fuerza moral que el apoyo de la opinión pública pone en nuestras manos, acabaremos nuestra labor. Hemos estado a punto de concurrir al riesgo de participar de los males que asediaban a nuestra Patria, o, al menos, a contagiarnos de ellos. Afortunadamente, la situación ha cambiado, y no sólo por la dignidad del Gobier-

no, sino por el apoyo que hemos encontrado en la opinión pública, por la confianza del Rey, e interpretando el sentido de una y otra, vamos derechos a trabajar por el engrandecimiento de España.»

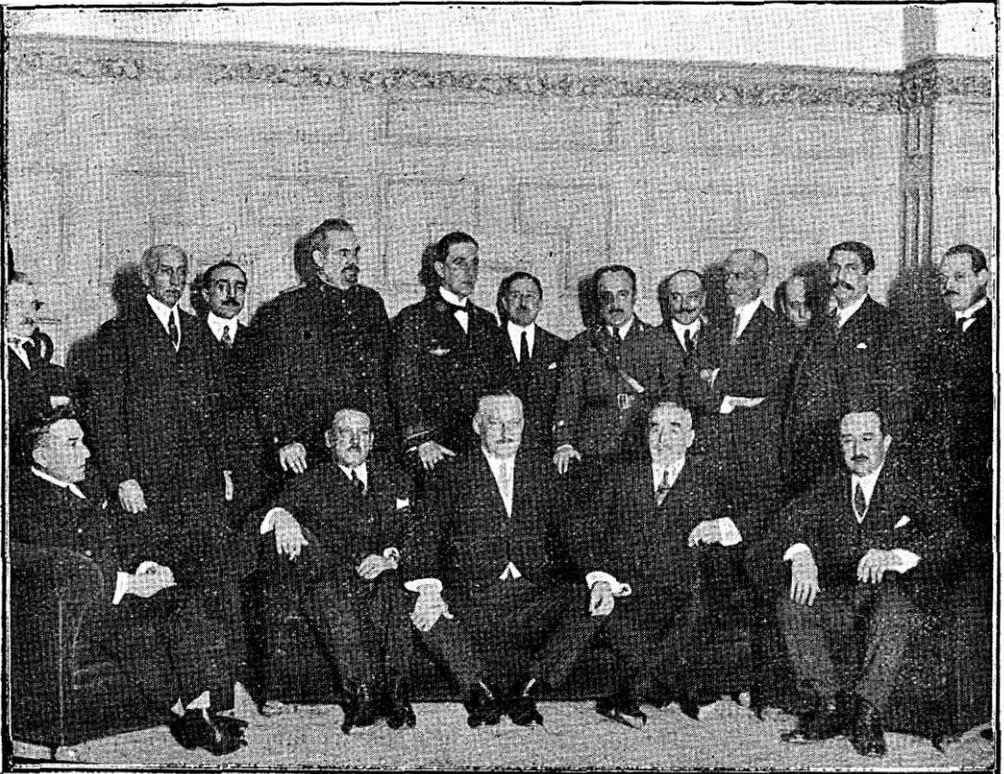
Iniciada esta labor, no será buen patriota quien la interrumpa o no preste su apoyo al Gobierno en bien de la Patria y del Rey.

El discurso del Marqués de Estella fué acogido con muchos aplausos.

Declarada abierta oficialmente la Conferencia, el General Primo de Rivera

abandonó el Palacio de Comunicaciones, y los delegados se reunieron para combinar el plan de trabajos que habrán de ser sometidos a deliberación.

En días sucesivos los representantes de los diferentes Ministerios que toman parte en la Conferencia se reunieron en secciones, de cuyos acuerdos no podemos dar noticias por ser secretas sus deliberaciones. Tendremos a nuestros lectores al corriente de cuanto se acuerde cuando se eleven a plenario los resultados de las secciones.



De izquierda a derecha, sentados, el representante del Ministerio de Marina, Sr. Azarola; el Subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; el Presidente del Directorio, General Primo de Rivera; el Director de Comunicaciones, Sr. Tafur, y el Alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, con los delegados de los diferentes departamentos ministeriales después de inaugurar la Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos en el Palacio de Comunicaciones.

CONGRESO DE RADIOTELECOMUNICACIÓN

Discurso inaugural del señor Tafur

En el acto de la apertura del Congreso Nacional de Radiotelegrafía, el Director general de Comunicaciones, D. José Tafur y Funes, leyó el siguiente discurso:

«Excmo. Señor, Señores:

Por quebrantos de salud de mi querido e inolvidable Jefe D. Jacobo García Roure, cábe-me hoy el alto honor de ocupar la Presidencia de esta Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos; y siendo muy de lamentar el motivo de ausencia del electo Presidente de esta Asamblea, lo es doblemente al vernos privados de todos sus positivos y bien probados valores.

Es ante todo deber primordial que cumpla gustosísimo, hacer presente al ilustre General Primo de Rivera el agradecimiento de todos, a la deferencia que nos dispensa al venir personalmente, a pesar del cúmulo de atenciones y ocupaciones que absorben sus minutos, a la apertura de esta Conferencia Nacional. Sirvanos de ejemplo a todos sus entusiasmos, optimismos y laboriosidad.

Lisa y llanamente he de confesaros que la distinción que recibo al ocupar este puesto, llegaría a parecerme carga abrumadora si vuestra presencia, la presencia de personas de tanta competencia y autoridad científica aquí reunidas, el entusiasmo de cooperación que aquí os convoca y la buena voluntad que a todos os anima, no fuera para mí la seguridad más absoluta, la más firme garantía de salir airoso de la misión que me confiara el Gobierno de S. M.

Seáis todos bien venidos a esta labor de cooperación nacional, pro cultura, pro Patria. A todos y a cada uno de vosotros envío mi saludo más afectuoso del viejo amigo y compañero, y puesto que no soy, ya lo dije, el que ha de infundiros ánimos en el trabajo que comenzamos con esta sesión inaugural, sino, antes al contrario, los recibo yo vuestros, voy a limitarme, para no cansar vuestra atención, a esbozar todas aquellas razones, seguramente bien sentidas, que cristalizando en esta Conferencia fueron el punto de partida de su convocatoria y que necesariamente constituyen la base de nuestras deliberaciones, estudios y trabajos.

Y voy a comenzar haciendo una confesión. He desempeñado durante bastantes años la Dirección del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, he intervenido directamente en la creación de la Red permanente de Estaciones Radiotelegráficas militares española, he tomado parte muy activa en la creación de nuestra primera Unidad Radiotelegráfica de Campaña, base después del hoy existente Batallón Radioteleográfico; en mi tiempo se organizó y montó el modesto Taller y Laboratorio radioteleográfico que hoy tenemos en el Ejército, en ese Taller y con ese Laboratorio se han construido una porción de estaciones de telegrafía sin hilos para distintos servicios del Ejército y de la Marina; por mi iniciativa acudieron a París a completar su especialización de Ingenieros Radiotelegrafistas una nutrida comisión de oficiales de Ingenieros que siguieron un curso de Telegrafía sin Hilos en la Escuela Superior de Electricidad de la capital francesa. Finalmente, en las postrimerías de mi vida militar se erigieron, ahí en Retamares, esas cuatro torres de doscientos metros que, sosteniendo la antena de la estación más potente que dentro de poco tendremos en esta bendita España, ha de constituir uno de los lazos más reales de nuestra aproximación hispanoamericana.

Pero a pesar de toda esta labor, que debo, sin duda alguna, a la excelente e inteligentísima ayuda de una multitud de compañeros y amigos, labor que es suya, de todos ellos (y aprovecho una vez más la ocasión para testimoniarles mi gratitud), no me encuentro satisfecho. La razón se condensa en pocas palabras. No tenemos verdadera industria nacional radiotelegráfica.

No es este el momento propicio de condescendencias; tampoco las lamentaciones y análisis de causas y concausas de este fenómeno nos llevaría de una manera directa sino a dar una nota de pesimismo en el ambiente de esperanza y regeneración que hoy respiramos, pero sin intentar siquiera probar mis asertos, casi evidentes por otro lado, puedo sentar las dos afirmaciones siguientes:

Necesitamos industria nacional radiotelegráfica.

En el vertiginoso avance de la ciencia de las ondas hertzianas, la industria nacional radiotelegráfica no será posible sin investigación científica.

Pero a mayor abundamiento, no es sólo la industria radiotelegráfica nacional la que se resiente de la ausencia de un Cuerpo bien nutrido de investigadores, son una porción de servicios de los que la telegrafía sin hilos es un elemento auxiliar importantísimo, los que experimentan en su desarrollo un defasaje al que necesariamente nos conduce la importación de aparatos y la traducción de ideas.

Bastará echar una ojeada al mundo radioteleográfico extranjero para ver agruparse alrededor de sus respectivas industrias una pléyade de sabios que por no molestaros no enumeramos. Si al azar abrimos una revista extranjera, nos encontraremos con artículos tan sugestivos como «Sobre la radiogoniometría de los parásitos atmosféricos y la previsión del tiempo», en el que M. Rothe nos expone cómo se distingue por el ruido de los atmosféricos recibidos en teléfonos de un receptor radioteleográfico, las nevadas, las granizadas, las tormentas... Cómo es posible, y cómo la posibilidad la han llevado a la práctica, seguir por radiogoniometría la marcha de una tormenta que se forma sobre un lejano horizonte... Cómo ha sido posible prevenir una tormenta local con catorce horas de antelación o cuándo se encuentra a algunos centenares de kilómetros.

Hallamos artículos tan interesantes que nos explican el «Empleo de la telegrafía sin hilos para la determinación de las longitudes y unificación de la hora», de M. Driencourt, o «Las perturbaciones atmosféricas detectadas por medios radioteleográficos», trabajo de M. Mesny.

El General Ferrié, en el artículo titulado «Establecimiento de un nuevo canevas de las posiciones geográficas de puntos principales de la superficie de la tierra», nos da a conocer los trabajos emprendidos por la Unión Astronómica Internacional para la aplicación de la telegrafía sin hilos a los trabajos de geodestas y astrónomos.

Y seríamos interminables en nuestras citas, sino temiéramos el cansarnos innecesariamente en una enumeración de trabajos ajenos que seguramente todos conocéis; pero no he de pasar adelante sin glosar algunos párrafos de M. Jouaust, Secretario general del Comité francés de Radiotelegrafía científica, por cuanto de movimiento internacional encierra. Dice el mencionado sabio e investigador:

«Las investigaciones relativas a la propa-

gación de ondas de alta frecuencia salen evidentemente de los límites del Laboratorio y necesitan una cooperación internacional.

» Estas consideraciones decidieron a los representantes de las Sociedades de sabios de diversos países, reunidos en Bruselas en Julio de 1921, en Consejo Internacional de investigaciones, a organizar una unión internacional de Radiotelegrafía científica.

» El objeto de esta unión es —reproducimos el texto de los estatutos provisionales— suscitar y organizar las investigaciones que necesiten una cooperación internacional y permitir la discusión y publicación del resultado de estas investigaciones.

» La Junta provisional fué constituida así: Presidente, General Ferrié; Vicepresidentes, MM. Austin, Eccles y Vanni; Secretario general, M. R. Goldschmidt.

» Comités nacionales deben encargarse de asegurar en sus respectivos países la ejecución de las experiencias pedidas por la Unión Internacional. En Francia es a la Academia de Ciencias a la que incumbe encargarse de la organización del Comité Nacional, Comité que ha sido definitivamente constituido en 8 de Noviembre de 1921.

» Siendo numerosos los factores susceptibles de obrar sobre la propagación de las ondas eléctricas (composición de las altas capas de la atmósfera, iniciación del aire, etc.), la Academia de Ciencias no ha querido deba componerse solamente de Radiotelegrafistas el Comité, sino hacer entrar en él a Físicos, Astrónomos y Meteorólogos.

» La Junta del Comité francés está compuesta como sigue: Presidente, General Ferrié; Vicepresidente, MM. Abraham, Profesor de la Sorbona; Boucherot, Ingeniero electricista; Perot, Profesor de la Escuela Politécnica; Secretario general, M. Jouaust, Ingeniero Electricista.»

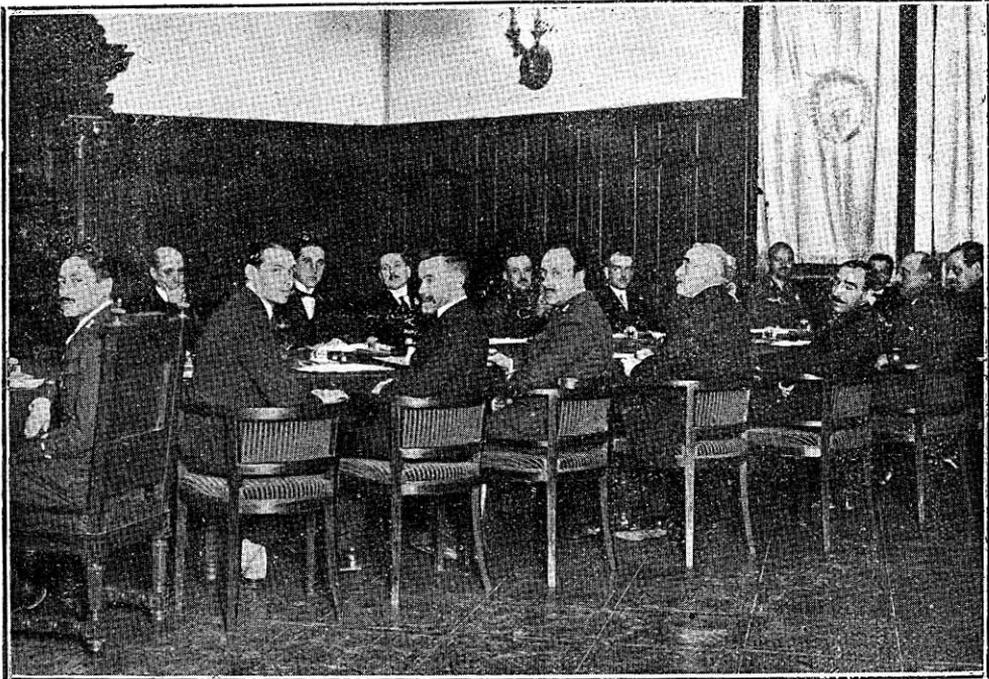
Veréis, pues, señores, en los párrafos que acabo de transcribir, el movimiento internacional existente en punto a investigaciones radioteleográficas, y aun he de añadir que en el Convenio y Reglamento para la proyectada Unión Universal de las comunicaciones eléctricas por Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos de la América del Norte y Japón fué suscrito en Washington en Diciembre de 1920, y cuyo estudio ha de ser objeto de esta Conferencia Nacional que hoy inauguramos, se incluye en su artículo 19 (del Convenio) la creación de un Comité Internacional técnico radioteleográfico, encargado de opinar sobre todos los problemas relativos a la Radiotelegrafía.

Razones son todas las expuestas de orden nacional las unas, de interés internacional las otras, que acuden todas en apoyo de los lemas enunciados en la Real orden de convocatoria de esta Conferencia. El estudio de la creación de un Laboratorio Nacional de Investigaciones y estudios radiotelegráficos. Si otra finalidad no tuviera, esto sólo bastará para justificar esta Asamblea Nacional de técnicos.

Precisa el Laboratorio Nacional de inves-

las cofradías que tan profundamente han maltratado la vida nacional.

Puede decirse que con la terminación de la guerra europea un nuevo personaje ha entrado en la escena de la telegrafía sin hilos: la Aeronáutica. Ella demanda cada vez con más ahínco el auxilio de las ondas hertzianas capaces de seguirles en sus vuelos, en su navegación aérea. Las ondas hertzianas en forma de radiotelegrafía, de radiotelefonía, de



Primera sesión de la Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos, celebrada en uno de los salones del Palacio de Comunicaciones, en la que toman parte los oficiales de Telégrafos Sres. Clara y Regueiro, profesor de la Escuela de Telegrafía y encargado de mesa del Negociado de Radiotelegrafía, respectivamente, con el Sr. Nieto, Jefe del Laboratorio. En el centro, de espaldas, presidiendo, el Director general de Telégrafos Sr. Tafur.

tigación y a ese Laboratorio es necesario llevar verdaderos investigadores, sabios de altura, técnicos eminentes, buscándolos donde estén: en los claustros de las Universidades, en las Escuelas especiales, en sus pequeños y exiguos Laboratorios, donde luchan en vano con la incomprensión en que hasta ahora han sido tenidos. Porque sí, señores. En España tenemos sabios y tenemos investigadores que con cualquiera de estos dos títulos sería suficiente para que fueran elevados por encima de todas las pequeñeces de la vida diaria, del individualismo racial que nos caracteriza, de los exagerados y mal entendidos espíritus corporativos, de las banderías y de

radiogoniometría, de radiofaros, son hoy día una necesidad para toda la navegación marítima y aérea, y hasta tal punto ha sido concedida importancia por aquellas naciones que más en gran escala han organizado rutas aéreas que paralelamente a estas han acordado márgenes de longitudes de onda exclusivos para estos servicios, sobre todo para los aéreos, donde toda interferencia o perturbación en las comunicaciones de una u otra índole pudiera ocasionar perjuicio de consideración y muchas veces irreparables.

Pero en punto de radiogoniometría y radiofaros todo queda por hacer en nuestra Patria, y hora es ya de acometer el asunto aun-

que orientándolo en el sentido de una red radiogoniométrica general española que al propio tiempo pueda satisfacer las necesidades de la Aeronáutica militar, naval y civil y de las Marina de guerra y mercante.

También la Aeronáutica pide con insistencia el auxilio de la Meteorología con más insistencia aún, y más necesidad que la navegación marítima, toda vez que le afectan más vivamente aun las perturbaciones atmosféricas locales. Pero la Meteorología a su vez requiere el auxilio de la Radiotelegrafía y de la Radiogoniometría para la rápida comunicación de las observaciones, hechas la primera para ayuda eficaz, de sus previsiones, la segunda.

El servicio meteorológico español, atento a las necesidades actuales de la navegación aérea y de acuerdo con los convenios establecidos en la Conferencia Internacional de París de Octubre de 1919, y teniendo en cuenta los trabajos relativos a la navegación aérea internacional anejos al proyecto de la Liga de Naciones, se propone desarrollar, en el plazo que le permita sus recursos económicos, las organizaciones encaminadas a proporcionar a los aviadores noticias meteorológicas por medio de la radiotelegrafía. Estos propósitos, ya expresados en Febrero de 1920, han dado hasta el actual momento como resultado la emisión por la estación de Carabanchel de tres radiogramas meteorológicos a las diez horas, a las quince horas y treinta minutos, y a las veinte horas y treinta minutos, correspondiendo a observaciones hechas a las siete horas, tres horas y ocho horas respectivamente en diez y seis puntos distintos de la Península e islas nacionales y costa Norte de nuestro Protectorado y plazas marroquies. No hace falta profundizar demasiado para darse cuenta de la insuficiencia que para nuestra Aeronáutica representa las noticias de observaciones de carácter general del tiempo probable en las rutas aéreas de toda la Península que de tales radiogramas puedan deducirse. El servicio meteorológico de rutas aéreas requiere una localización mayor en las observaciones casi, y sin casi, un jalonamiento de las rutas por una porción de estaciones aerológicas y una comunicación tan rápida al aeropuerto de partida que permita al piloto conocer el estado atmosférico de su ruta por observaciones hechas no más que media hora antes de su salida. En este sentido está organizada la línea aérea de Le Bourget a Croydon, y en idéntico espíritu y necesidad está inspirado nuestro servicio nacional meteorológico al declarar «Como datos precisos y de importancia a observar, para los

finés que interesa a la Aeronáutica, la nubosidad en la dirección de toda ruta aérea, poniendo especial cuidado en fijar la atención y advertir las nubes y nieblas, principalmente en los pasos montañosos por donde han de atravesar los aeronautas».

La aparición en el mundo radiotelegráfico de la válvula de tres electrodos ha causado una verdadera revolución en los procedimientos y métodos empleados no sólo por el uso de la onda continua que permite en las emisiones (emisiones de onda continua que no son ciertamente privativas de las estaciones de válvulas), sino por el mayor perfeccionamiento de los receptores y la mayor sensibilidad de éstos gracias a los amplificadores de que pueden ser dotados. Indiscutibles ventajas en orden a la sintonización han sido tenidas; pero al multiplicarse las estaciones radiotelegráficas han sido también multiplicadas las interferencias mutuas y las perturbaciones producidas por las veteranas estaciones de onda amortiguada han aumentado asimismo con la sensibilidad mayor de los receptores.

Comoquiera que el estado de desquiciamiento del mundo como consecuencia de la guerra europea no permitía acariciar la esperanza de la reunión próxima de un Congreso Internacional Radiotelegráfico que continuase y que pusiese al día las cuestiones suscitadas desde el último Congreso Internacional de Londres en 1912, y como, por otra parte, los problemas apuntados eran de urgente solución, las cinco principales potencias aliadas celebraron una Conferencia en Whashington, en Diciembre de 1920, donde se estudió y propuso un proyecto de convenio y reglamento de las comunicaciones eléctricas de que antes hice mención. En este convenio y en este reglamento se estudia y definen la clasificación de los servicios y estaciones radiotelegráficas; se trata de reducir a un mínimo de servicios de longitudes de onda los concedidos a estaciones de onda amortiguada, y aun así, al objeto de disminuir en lo posible las perturbaciones por interferencias, se limitan los decrementos equivalentes permitidos, se distribuyen las longitudes de onda a emplear para cada servicio, se señala el que corresponde a las estaciones fijas y a las móviles. Todos estos extremos han de ser objeto de vuestras deliberaciones y ellas han de contribuir seguramente a incorporarnos a la ordenación internacional de los servicios radiotelegráficos, redundando, al propio tiempo que en provecho nacional, en el de los distintos departamentos o servicios que representáis.

Pero todavía, después de 1920, la telegrafía sin hilos, mejor dicho, la telefonía sin hilos, saliendo del recinto del laboratorio, invadió el terreno del dominio público. Y esta nueva forma de radiocomunicación atravesó el Atlántico, llegando a la vieja Europa con el nombre de «broadcasting». Las Administraciones de cada país donde ha ido apareciendo la nube honrosa de entusiastas aficionados, apresuráronse a reglamentar estas instalaciones particulares, encauzando convenientemente la corriente de afición a la telefonía sin hilos, no estorbándole en modo alguno, antes al contrario, fomentándola con la prestación de estaciones del Estado para radio-conciertos y otros divertimientos, pero guiándola al propio tiempo de modo que nunca pudiera resultar perturbadora para los intereses generales de la nación en orden a comunicaciones radiotelegráficas.

En nuestra Patria apenas dió señales de vida el «broadcasting». Algunos ensayos sueltos y anuncios de vendedores de receptores que hasta ahora no tienen gran cosa nacional que recibir. Sin embargo, esta vez el legislador se anticipó al nacimiento y se abrió cauce a las aguas antes que brotase la fuente. La disposición acerca de estos extremos aparecida en la *Gaceta* de 2 de Julio del corriente año merece ser estudiada y adaptada a la necesidad del momento, de modo que, sin quedar el cauce, entre todos contribuyamos a despertar en nuestro país una afición científica y culta.

Aunque no enunciada entre los lemas a tratar en esta Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos, pero sí comprendida en ellos, está la cuestión a estudiar de establecimiento de estaciones de escucha y comprobación de longitudes de onda, que, aparte del papel de estaciones de vigilancia, para el cumplimiento más exacto de los acuerdos tomados, pueden asimismo llenar el cometido político-militar que nos señala el General francés monsieur Cartier en su artículo titulado «El servicio de escucha durante la guerra».

El General Cartier, jefe de la criptografía militar francesa, nos refiere cómo el servicio de escucha durante la guerra tuvo uno de sus más firmes cimientos en el hábito adquirido por los radiotelegrafistas militares franceses en recibir las emisiones de las estaciones alemanas de Metz, Strasburgo y Colonia, especialización que les enseñó antes de la guerra las reglas de servicio y las abreviaciones de la radiotelegrafía alemana. De este modo les fué posible reconocer la textura de los radiotelegramas militares cifrados y pudieron

determinar el principio del sistema criptográfico empleado.

La sola enunciación de este aserto excluye toda ponderación de su importancia.

Esta es, señores, la tarea señalada. Labor pro cultura y pro patria, como os dije al principio; labor para la que os sobran bríos y competencia; labor para la que seguramente pondréis a contribución romántica toda vuestra buena voluntad y buen deseo; labor del más alto desinterés privado, que aun en aquellas personas más alejadas de las cuestiones radiotelegráficas ha de encontrar un eco de simpatía, simpatía emotiva que ciertamente han sentido y sentirán en sus corazones todos aquellos que alejados transitoriamente o permanentemente de nuestra querida Patria vean en esas invisibles y maravillosas ondas hertzianas el enlace rápido que los une con los suyos, emoción vivísima que no cabe duda han experimentado nuestros Reyes y nuestro Gobierno, en su reciente viaje a Italia, al conocer constantemente por este conducto todo el entusiasmo, todo el cariño, todo el aliento con que España entera les acompañaba.

Pero, viejo conocedor de la vehemencia meridional de nuestro modo de ser, quiero haceros un llamamiento a vuestro buen sentido, para que vuestras deliberaciones y estudios se desenvuelvan en todo momento dentro de la más serena discusión y del más puro desinterés.

Uno de los oficiales que fueron a uno de los cursos de Radiotelegrafía de París me refería a su vuelta que, admirado de la unión perfecta entre todos aquellos sabios franceses que a exponer sus teorías y enseñanzas ante ellos desfilaron, hubo de preguntarle a un camarada francés: «Il n'y a pas jalousies entre vos savants? Pas aujourd'hui, mais avant la guerre...»

¡Ah! Evidentemente, fué la guerra la que aunó todos los esfuerzos, y ante el interés grande, el interés nacional, el de todos, desaparecieron los celos, las incompatibilidades de amor propio, las vanidades y divergencias.

No estamos nosotros, afortunadamente, en guerra con ningún enemigo exterior. Pero en los actuales momentos de evolución profunda, de resurgimiento y despertar nacional, dejemos a un lado nuestras diferencias para que, uniendo en un solo y gigantesco esfuerzo los de todos, hasta ahora generosos pero diseminados, hacer una labor útil, fecunda, buena, que dé gloria a nuestra querida España.

He dicho.»



NOTICIA SENSACIONAL

PLEITO RESUELTO

*Quiero daros, amigos, una noticia
de la que, por fortuna, tengo primicia.*

*¡A la eterna batalla diremos basta!...
¡Ya no habrá en este Cuerpo más que una casta!*

*Para los no ampliados, la enhorabuena;
mi noticia ha de daros la dicha plena.*

*¡No quebraros los cascos, fórmulas dando!...
¡Estáis perdiendo el tiempo siempre estudiando!*

*Ved, sino, cierto anuncio que ha publicado
un diario que tiene fama de honrado:*

*«Ampliaciones. Terminanse en dos días.
Dirigirse, Pez, cuatro. Foto Elias.*

DEBE



BOLETIN EXTRAOFICIAL Y OFICIOSO

DEL

CUERPO DE TELEGRAFOS

Vol. I.

Madrid, 20 de Diciembre de 1923.

Núm. 5.

Para rectificar

Grandes han sido las amarguras y sinsabores sufridos resignadamente por este Consejo de Administración desde el momento en que quedó constituido; pero ya, ante ataques como el efectuado por la Revista profesional ELECTRA en su núm. 3 de 30 de Noviembre pasado, guardar silencio entendemos sería dar la razón al que no la tiene.

Es poco oportuno el momento escogido por la Revista referida para censurar nuestro proceder, y poco noble atacar sin previo aviso argumentando en muchos casos con insidias e inexactitudes; poco oportuno el momento, puesto que hasta él no se nos había proporcionado por el Centro directivo la materia prima —que en este caso consistía en el profesorado y personal subalterno— para organizar sin grandes gastos y sacrificios sociales la enseñanza y régimen disciplinario preciso en Establecimientos de esta naturaleza; insidioso el procedimiento, puesto que guarda silencio muy cuidadosamente respecto a que, desde el 4 de Agosto último, actúa en «El Quinto» el Administrador nombrado luchando, claro es, con la falta de elementos que supone el no contar hasta el día con el personal necesario que le auxilie, pues que sólo teníamos destinados al Establecimiento el Conserje y un Repartidor; e inexacto, el que una sola mujer esté encargada de toda la limpieza, que nadie vigile a los niños, que no exista *señor ni eriado* que los cuide, la inutilidad de las bombas de elevación de agua, que las plantaciones estén secas, que los sumideros huelan mal, que los baños no funcionen, etcétera, etc.

En momento oportuno cuidó este Consejo

de Administración de enviar a la Revista ELECTRA noticia e invitación para la visita del Ilmo. Sr. Director general, y es muy de chocar que sólo ésta haya sido la que recibió aquélla con el retraso que dice, puesto que las demás la recibieron a tiempo y nos honraron asistiendo al acto o enviando sus representaciones; buena prueba de ello es que todos han publicado artículos relatando la visita efectuada, y ninguna señala, después de haberlo visto, las deficiencias a que se refiere ELECTRA.

No obstante los ataques y censuras que nos dirige el autor del artículo que motiva esta rectificación, todos los que formamos el Consejo nos sentimos bastante satisfechos de nuestra actuación hasta el día. La labor que hemos venido realizando ha de permitirnos creer que ha sido grande; cuanto se nos mandaba por los Estatutos ha quedado cumplido en tiempo oportuno, con mayor o menor perfección y arreglo a nuestras pobres inteligencias, presididas siempre, en todo momento, por un exceso de buena voluntad, entendiendo que así respondíamos a la confianza y honor que se nos dispensó al elegirnos para estos cargos.

La instalación del edificio tocaba a su fin, pues que ya sólo esperaba el agua necesaria para los servicios de higiene, por tener montados el resto de los más imprescindibles, y decidimos efectuar la elevación del agua potable, lo que se consiguió en el tiempo calculado y con arreglo a contrato, con lo cual se atiende cumplidamente a los servicios de higiene de la casa-palacio. Para esta elevación se montó un motor y bomba que, desde el mes de Agosto, viene funcionando diariamente sin interrupción.

Ni un solo momento hemos cejado en el empeño de que se nos destinase el personal pedido, y al efecto, son innumerables las visitas hechas y gestiones realizadas cerca de los Directores generales y Negociados respectivos. En igual sentido se actuó para que por la Dirección general se nos proporcionase algún material y algo hemos conseguido.

Respecto de nuestro supuesto *cansancio, apatía y falta de amor y espíritu de sacrificio* basta exponer que todos los que formamos el Consejo, excepto el Secretario, hemos de hacer compatible nuestro servicio con el cargo que ocupamos, y que desde nuestra actuación hemos celebrado 43 sesiones, ninguna de las cuales ha tenido de duración menos de tres horas, siendo muchas las noches que nos retirábamos a descansar después de las veintitrés.

De nuestra labor da idea el que la contabilidad, retrasada en un año a nuestra toma de posesión, está hoy al corriente, perfectamente organizada; que hemos celebrado dos juntas generales con el trabajo de preparación que las mismas suponen; que redactamos el proyecto de Reglamento; adquirimos la finca, después de visitar muchas, y en ella hemos realizado obras de importancia; que hemos adquirido el menaje preciso al Establecimiento con arreglo a nuestra capacidad económica; que hemos tramitado cerca de cien expedientes de huérfanos, y que es muy fácil que antes de finalizar el plazo podamos abonar el resto de la escritura de compra de la finca, esto producto de una regular y comedida administración de fondos.

Y, finalmente, suplicamos un poco de paciencia para atacarnos, si transcurridos un par de meses, desde hoy, contando ya con elementos, no hemos acabado de organizar la enseñanza y demás servicios del Establecimiento, con relación exclusiva, por ahora, a los huérfanos.—*El Consejo de Administración.*

Nuestra respuesta

Ya sabíamos, al escribir el artículo que motiva la anterior contestación, que los respetabilísimos consejeros del *Colegio de Huérfanos* calificarían nuestras denuncias de inoportunas, que las encontrarían además faltas de razón y habrían de enfadarse con nosotros por añadidura. Esto ocurre siempre que en letras de molde se dice la verdad. Pocas, rarisimas veces, reconoce ésta quién, al hacerlo, descubriría con ello sus culpas. Lo que no sabíamos es que tuviéramos la obligación de avisar a estos sesudos señores antes de escri-

bir nuestros artículos, para que ellos nos otorgaran el permiso de circular libremente. Sabíamos, sí, que existía la censura militar, pero no la eclesiástico-telegráfica. Que perdonen nuestra ignorancia los santos varones que ejercen esta saludable misión; pero acostumbrados a pensar por cuenta propia, sin consultar a nadie, no creímos que nuestros escritos debieran pasar antes de publicarlos por ese beaterio que han improvisado. ¡Dios no querrá someternos a tantos suplicios!

Por lo demás, nada tenemos que rectificar. Nos ratificamos en cuanto dijimos en el artículo «Irregularidades cometidas en el Colegio de huérfanos», porque los señores consejeros, aunque han pretendido desmentir nuestras afirmaciones, éstas quedan sin refutar; allí están esperando una prueba que nos contradiga. Dijimos que no había profesorado, que no había tampoco personal de servicio que cuidara de los niños, y esto, por ser cierto, no lo niega el Consejo de Administración en su réplica, sino que, por el contrario, afirma que hasta que no hablamos nosotros no se les había proporcionado por el Centro directivo eso que ellos llaman *materia prima*. ¡Y este momento lo califican de poco oportuno! Si es verdad que nuestro artículo tuvo por consecuencia el que se destinara al Colegio el profesorado nombrado hace cuatro meses, el momento de escribirlo es, sin duda alguna, de inspirada oportunidad, es un momento tan feliz, que para sí lo quisieran algunos. Lo que sucede es que el milagro no se hizo por nosotros. Hombres sinceros y modestos, no queremos vestirnos con plumas ajenas. Si en el cumplimiento de un acuerdo hay algún acierto, si la posteridad concede por ello alguna gloria, ésta debe ser entera para el señor Tafur, que por sí solo pudo convencerse de aquel abandono de que hablamos nosotros días después. A él, y no a ELECTRA, se debe el que hoy tengan ya los niños maestros que les enseñen.

Dijimos también que en el Colegio no había botiquín; que el médico de Telégrafos que se había nombrado para reconocer diariamente el estado de salud de las criaturas y las condiciones higiénicas de los alimentos y del Colegio, no aparecía por aquellos lugares; que los niños, con un hermoso espíritu de defensa, habían constituido sus clases, en las que los mayores, los más adelantados, explicaban las lecciones a los más pequeños, dando con ello un ejemplo de nobilísima abnegación a los hombres que tienen por guía; que en los profundos pozos de la finca se habían enterrado inútilmente unas cuantas mi-

les de pesetas; que no hay agua suficiente; que no se utilizan los baños. Esto dijimos en aquel artículo, y a nada de esto alude siquiera la respuesta que nos da el Consejo de Administración.

Hablar de la satisfacción que sienten por lo que ellos mismos hicieron, no es contestar; darnos a conocer las 129 horas de trabajo que en cerca de dos años dedicaron a los niños es responder por el método de Ahn, es una buena disculpa para ocultar, no lo que hicieron, sino lo que dejaron de hacer. Que hayan celebrado 43 sesiones no demuestran suficiencia, ni puede dar patentes de capacidad, de espíritu de sacrificio y de amor a los niños, que debe sentir todo el que ocupa un cargo en una institución de esta clase. Esto se demuestra de otra forma: no abandonando, como lo estaban, aquella población infantil. Celebrar sesiones y más sesiones, probará la gran locuacidad de los señores, pero no que los niños estén mejor o peor de lo que nosotros dijimos; como visitar muchas fincas, para adquirir una, demuestran en los consejeros unas grandes facultades andariegas, muy importantes para ciertos menesteres subalternos, pero no es la alta y principalísima misión que a ellos incumbe como elementos directores. Ufanarse porque pusieron al corriente la contabilidad de un año, o es apropiarse un trabajo ajeno, cosa poco laudable, o es poner en descubierto a los cuatro o cinco funcionarios de Telégrafos que en la Gerencia se ocupan de llevar la contabilidad y la relación de socios; o éstos no cumplen con su deber o los consejeros, hombres poco modestos, se aplican triunfos que no les pertenecen.

Calificar de insidioso nuestro proceder porque no aludimos a la labor que el Administrador realiza en la finca es querer despistar un poco. Ni entonces, ni ahora, ni nunca, hablaremos conjuntamente de lo que puedan hacer los señores del Consejo y de lo que haga el Administrador, precisamente para no confundirlos. Son cargos distintos, aunque relacionados; funciones separadas con responsabilidades independientes. La conducta del Administrador merece por hoy nuestra conformidad; lo que no podemos decir igual del Consejo, y querer que en un mismo artículo citemos a uno y otros para mezclarse en el aplauso, como hacen los cómicos malos al salir a escena a recibir el homenaje que el buen actor solo merece, es pretender trastocar las cosas. El Sr. Galindo no tiene otra misión que administrar la finca y, sin embargo, se ha excedido en sus deberes muchas veces, ha-

ciendo cosas que no le correspondían, por servir a los niños. ¿A qué traer y llevar al Administrador cuando se habla de los consejeros y del Gerente? ¿No saben éstos que el señor Galindo presentó la dimisión de su cargo por no estar conforme precisamente con la gestión del Consejo?

La Telecomunicación o el privilegio de la Compañía Nacional

El periódico madrileño *Informaciones* publicó días pasados un interesantísimo artículo, en el que se recogen y amplían muchas de las denuncias que en contra de la *Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos* hemos hecho nosotros desde las columnas de *El Telégrafo Español*. Aquel gran rotativo es el único diario de la corte que se ocupa frecuentemente ahora de asuntos de telecomunicación; el único y el primero; pues no se significaron nunca ni los antiguos ni los nuevos diarios de Madrid en nada que fuera en contra de los intereses de las Compañías que hoy explotan servicios de comunicaciones eléctricas. Muchas, muchísimas veces, quisieron hacer los telegrafistas públicas campañas de inmoralidades y abusos cometidos por sociedades y políticos en repugnante contubernio y nunca encontraron tribuna donde hacerlas; muchas veces pretendimos ponernos en contacto con la opinión para interesarla en nuestros asuntos, que son de una gran conveniencia patriótica, y otras tantas fracasamos en nuestro intento por no haber periódico diario que recoja y estudie nuestro programa de reorganización y mejora de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, que tanto utilizan los periodistas. Si esto acurrió antes, hoy no puede sustraerse ningún diario moderno a recoger en sus páginas los interesantísimos temas de la telecomunicación en los que ya toman parte, no sólo los profesionales, sino todo un numeroso ejército de trabajadores y de meros aficionados a la radiotelefonía, un público selecto que en España puede contarse por miles y en otras naciones por millones. *Informaciones*, por su independencia y por su espíritu de modernidad, podría ser el primer periódico de nuestro país que encauzara esta corriente de opinión, satisfaciendo un legítimo deseo de nuestra gente al tratar con amplitud y documentadamente en sus columnas de lo que es en España el telégrafo y el teléfono y de lo que podrían ser si el Gobierno quisiera.

El artículo a que nos referimos tenía por título el que encabeza estas líneas y decía así:

«Con motivo de celebrarse en Madrid la primera Conferencia Nacional de Telecomunicación, el coronel Tafur se ha hecho eco de las deficiencias de los servicios de comunicaciones eléctricas en España.

Efectivamente, y como nosotros venimos repitiendo todos los días, los teléfonos son imposibles en España, y la telegrafía sin hilos, que, lo mismo que la radiotelefonía, es el porvenir, ha caído en manos extranjeras y particulares sin otro fin que el lucro.

Ahí está, para vergüenza de los españoles, lo que ocurre con la Interurbana, cuyo abandono y deficiencia son proverbiales.

De las comunicaciones telefónicas urbanas de Madrid no hablemos, pues ya es sabido que es un premio gordo de la lotería poder hablar a tiempo con quien se desea.

Ahora es la llamada *Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos de España* la que ha de ocupar la atención pública, por su deseo de monopolizar esa clase de importantísimos servicios, en contra de las justas, patrióticas y lógicas aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos.

¿Ha tenido el Directorio tiempo y curiosidad para someterse a los Estatutos y escritura de la consabida *Compañía de Telegrafía Sin Hilos*? Si no lo ha hecho, nos atrevemos a rogarle que lo haga.

Sébase ante todo que lo de «nacional» es un mito. La mitad más una de las acciones se hallan en poder de un señor extranjero, lo que en un servicio de tanta relación con la defensa nacional reviste enorme importancia.

De tal causa proviene que en las juntas generales sólo se acuerda lo que a la Sociedad explotadora del negocio le conviene, con grave daño de los intereses españoles.

Esta Compañía, para poder hacer lo que le viniera en gana, puso en el Consejo de Administración a poderosos caballeros, tales como Sánchez Guerra, Rodríguez, Alonso Martínez, Bertrán y Musitu y otros, y así, amparada en tan fuertes influencias, pensaba campar por sus respetos.

Parece ser que, mientras desde el año 1908 los consejeros venían percibiendo dietas, los tenedores de acciones no han visto ni una peseta.

En el orden de incumplimientos de lo comprometido por la Sociedad al hacerse la escritura del contrato con el Estado para la instalación y explotación del servicio radiotelegráfico en la Península e islas adyacentes, está el no haber instalado las veinticuatro estaciones, como primitivamente se proponía, y limitarse ahora a construir ocho.

En fin, podríamos seguir escribiendo y no acabar nunca acerca de esta también abusona Compañía Nacional (?) de Telegrafía Sin Hilos, que sigue la ruta de las otras tan poderosas Compañías pulpos españolas.

Insistimos, pues, en pedir que de todos estos servicios se incaute el Estado y sean cuerpitos oficiales los que realicen el trabajo técnico y el administrativo, porque todo ello será una garantía de que se atiendan como merecen las telecomunicaciones y no se lucren indebidamente los particulares. El ejemplo de lo hecho en Burgos por las autoridades militares, incautándose del teléfono urbano, lo que ha permitido mejorar los servicios, aumentar los abonados, etc., debe ser imitado.»

La reorganización del servicio

En la *Gaceta* del día 14 se ha publicado una Real orden que dispone lo siguiente:

«Con el objeto de ordenar y regular la marcha de los trabajos en los distintos departamentos ministeriales, como preparación de la reorganización proyectada, los señores encargados del despacho considerarán ampliado el plazo de presentación al Directorio de los proyectos económicos que, respectivamente, formulen hasta el día 31 del próximo Enero; debiendo elevarlos, con la consignación de cifras y completamente terminados, en el indicado plazo, para que puedan ser examinados por el Directorio desde el día 1.º de Febrero.

El Directorio los devolverá antes del 1.º de Marzo a los ministerios, para que éstos, con toda urgencia, los modifiquen con arreglo a las instrucciones que reciban, a fin de que puedan ser publicados en la *Gaceta* antes del día 1.º de Abril los presupuestos que han de regir durante el año económico de 1924-25.»

Que nosotros sepamos, en la Dirección de Telégrafos no se ha iniciado aún ningún trabajo encaminado a estudiar una reorganización total y completa del servicio telegráfico. Ni jefes, ni Junta consultiva, ni nadie, se disponen a dar cumplimiento a las tres Reales órdenes que en tal sentido se han publicado.

Hora va siendo de que en nuestras alturas se preocupen de ello. El Sr. Tafur adelantaría mucho constituyendo una Comisión que estudiara y le propusiera un plan.

Las amortizaciones en Telégrafos

Por Real orden se han declarado amortizadas las siguientes vacantes en el Cuerpo de Telégrafos:

Una de Inspector general, dotada con el

suelo anual de 12.000 pesetas, en 31 de Octubre, por jubilación de D. Tomás Aguilar y Burguete.

Otra de Inspector, con 11.000 pesetas, en 18 de Noviembre, por jubilación de D. Manuel Carmona y Cordón.

Otra de Jefe de Centro, con 10.000 pesetas, en 20 de Octubre, por jubilación de D. Nicolás Amador y López.

Otra de Jefe de Sección de primera clase, con 8.000 pesetas, en 17 de Octubre, por jubilación de D. Cristino Arizmendi y Mazpule.

Otra de Jefe de Sección de segunda clase, con 7.000 pesetas, en 21 de Octubre, por haber pasado a situación de supernumerario D. Rafael Villegas y Gil.

Tres de Jefe de Sección de tercera clase, con 6.000 pesetas, en 2 y 30 de Octubre y 30 de Noviembre, por jubilación de D. Saturio Pérez y Calvo, D. José García y Martínez Fortún y D. Vicente Fernández y Berzal. Total, 18.000 pesetas.

Una de Oficial primero, con 5.000 pesetas, en 10 de Octubre, por haber pasado a situación de supernumerario D. Adolfo Salazar y Roiz de Palacios.

Otra de Oficial segundo, con 4.000 pesetas, en 23 de Octubre, por haber pasado a situación de supernumerario D. Enrique Ruiz y Martínez, y

Cuatro de Oficial tercero, con 3.000 pesetas, en 9, 15 y 25 de Octubre y 11 de Noviembre, por haber pasado a situación de supernumerarios D. Jesús Bernal y Hernández, D. Leopoldo Ramírez y de Diego, D. Jesús Arana y Arana y D. Mariano Domínguez y Fernández. Total, 12.000 pesetas.

* * *

El periódico *Informaciones*, el mismo día que salió la Real orden amortizando las anteriores plazas en Telégrafos, puso a esa disposición directorial el siguiente comentario que muy de veras agradecemos los telegrafistas:

Nosotros, respetando el criterio que preside al espíritu general de amortización, creemos que hay tres Cuerpos en el Estado en que la magnitud de los servicios debiera imponer un régimen de excepción. Nos referimos al Cuerpo de Telégrafos, al de Correos y al Magisterio.

En otros ramos de la Administración, el personal ha podido acaso crecer sin fundamento; más en los tres dichos, o ha crecido el servicio en proporción enorme, según acontece en Correos y en Telégrafos, o notoriamente hace falta más personal, como ocurre en la enseñanza primaria.

Nosotros rogamos al Directorio que estudie con detención este asunto.

Aquí sobramos todos

En las conferencias que el Sr. Tafur celebró con los compañeros de la Junta directiva del *Centro Telegráfico Español* ya lo dijo: en España no existe radiotelegrafía, apenas si tenemos telefonía, contamos con algo, pero bastante desorganizado, de servicio telegráfico. Esto es indudable. En materia de telecomunicación casi estamos todavía como en los primitivos tiempos; basta, para convenirse de ello, con leer las revistas del extranjero o cualquiera de las numerosas estadísticas publicadas. España ocupa un lugar vergonzoso en materias de comunicaciones eléctricas.

Antes, cuando el Estado español estaba regido por los políticos de turno, ocupados éstos tan solo en sus asuntos caciquiles para tener segura la elección, ni estudiaban ni les preocupaban los verdaderos problemas nacionales; los servicios públicos se hacían por la fuerza inicial adquirida y se mantenían lánguidos, pobres, estancados, sin participar de la ley del progreso; los funcionarios encargados de desempeñarlos, estudiaban, trabajaban, sentían la necesidad de mejorar su función, de rendir un buen servicio a su Patria, y pedían, solicitaban, suplicaban; en eterna peregrinación siempre les quedaban la esperanza de ver sus aspiraciones satisfechas en los próximos Presupuestos.

Un ciclón providencial se llevó el tinglado de la farsa. España entró hace tres meses en un nuevo período de renovación, de resurgimiento, de despertar en las conciencias ciudadanas, y el telegrafista —el funcionario del Estado que más ha sufrido— respiró fuerte. Ahora, ahora si que va de veras —pensó—. Telégrafos ha dejado de ser la Cenicienta. A Telégrafos ya no se le perseguirá. Telégrafos será al fin grande, se le dará una organización adecuada, los elementos de trabajo necesarios, se le considerará, se incautará de los teléfonos, de la radiotelegrafía, saldremos de nuestro atraso y podremos pasearnos orgullosos por Europa. ¡Albricias, albricias, ya tenemos Gobierno!

Y esperó. Y aún espera.

Sabe el telegrafista que hay que hacer una España nueva, y que en este resurgir tiene que darse vida a los pueblos incomunicados, ponerlos al habla con el resto de la nación, darles elementos para su progreso; y uno de éstos, hoy imprescindible, es el telégrafo, es el teléfono. Sabe también que el país se halla

necesitado de comunicaciones; que son, sin duda, éstas las que marcan el estado de su industria, del comercio, de la agricultura. Naciones en las que el telégrafo y el teléfono han alcanzado su máximo desarrollo son las naciones más ricas, las que más producen. Y para lograr esto, para conseguir que ningún pueblo carezca de alguna comunicación eléctrica, hace falta el funcionario tanto como la línea y los aparatos. Telégrafos es hoy, por consiguiente, un organismo vivo, en estado de crecimiento, en condiciones de extenderse, de progresar. Siendo esto así, ¿cómo pueden amortizarse empleados en Telégrafos? Por cada uno que se amortice es una función que desaparece, una estación que se cierra o un servicio que deja de prestarse. Y esto, en lugar de ser un paso adelante, es un paso hacia atrás. Por fortuna, no nos gobierna hoy aquél que dijo, siendo ministro, «que sus abuelos no conocieron el telégrafo y lo pasaron divinamente».

Estas son las razones por las cuales nosotros creemos que si en Telégrafos se aplicó la orden de amortizar plazas —sin duda por no ser una excepción en esa medida general dictada por el Gobierno—, en el momento de ocuparse el Directorio en reorganizar los servicios —que según otra Real orden se aplaza hasta el próximo mes de Marzo— ha de tener presente estas necesidades que acabamos de apuntar. No caben términos medios en Telégrafos: o se abren nuevas estaciones o se cierran, para lo cual, o ingresan más funcionarios, si lo primero, o sobramos todos, si se hace lo segundo. Cada línea necesita su aparato, más o menos rápido, según el tráfico que ha de cursarse por ella; cada aparato necesita su funcionario; si es morse, uno; si hughes, dos —en la actualidad casi todos ellos tienen uno, por falta de personal—; si baudot, tres, seis, nueve, según que la instalación sea duplex, cuádruplex, séxtuplex, para que el servicio se transmita bien, no como sucede ahora, que a un díplex se le asigna uno o dos empleados —como si se tratara del veterano morse—, y a un cuádruplex tres o cuatro cuando más.

Si en lugar de aumentar personal se disminuye, el servicio se cursará peor, mucho peor; el número de estaciones cerradas —porque sin telegrafista no pueden abrirse—, que asciende a unas 70 en la actualidad, irá poco a poco creciendo, hasta que en las 1.427 estaciones telegráficas y telefónicas que tiene el Estado, 1.427 en total, se ponga el consabido cartelito en la puerta: «Cerrado por defunción». Y claro es, que antes habrán desapare-

cido los negociados, y las inspecciones y las jefaturas que ayer, el día antes de aplicarse la orden de amortización, eran cinco los centros vacantes y una inspección por cubrir.

La panacea nacional

Digámoslo nuevamente. Para nivelar el Presupuesto tiene que obligársele a pagar a todo mal ciudadano que oculta su riqueza; hay que hacer un reparto más equitativo de las tributaciones; cada español debe contribuir a las cargas del Estado con arreglo a sus ingresos totales; por igual, de una manera justa; no como sucede ahora, que en proporción quien más tiene menos paga, y la clase media es la más castigada. Reformando el sistema tributario, no sólo se podría hacer frente al déficit, sino que sobraría dinero. Los gastos que tiene el Estado español no son muy grandes comparados con su riqueza nacional; aquí no se puede decir que sobran escuelas, ni universidades, ni academias, ni carreteras, ni ferrocarriles, ni barcos, ni teléfono, ni telégrafo...; no puede decirse tampoco con justicia que sea en España donde más espléndidamente se retribuye al empleado público: en nuestro país todo son sueldos raquíticos, desde el que se asigna al ministro hasta el que *disfruta* el ordenanza. Y sin embargo, sobran funcionarios porque sobran algunos departamentos burocráticos, porque son muchos los trámites, mucho expedienteo y mucho papel.

Hace falta simplificar los servicios, modernizar las oficinas, haciendo que entre en todas la máquina de escribir y el fichero; hacer más científico el trabajo, que no sea el hombre el que se pase la vida sumando, sino la máquina de calcular, que para eso se ha inventado; hacerlo todo más rápido, más sencillo; que para promover una cuestión burocrática no se tenga que oír el parecer de tantos señores y tantos consejos y juntas, que resuelve en definitiva, por su exclusiva responsabilidad el primer señor que intervino. ¡Esto sí que ahorraría funcionarios!

Reorganizados los servicios de esta manera, reformado el Derecho Administrativo, arrinconado el Alcubilla, vendría la adaptación del personal, y entonces podrían aplicarse más racionalmente las amortizaciones. Y acoplado servicio y personal, ir resueltamente a una elevación de sueldos que colocara al funcionario en una situación social digna y decorosa, que pudiera hacer frente a sus necesidades domésticas y a aquellas otras que el cargo mismo le impone. Porque es indudable: todo empleado bien retribuido tra-

baja más, goza de una satisfacción —la satisfacción que proporciona el no tener agobios económicos— íntima, que le hace el trabajo agradable. Y seguramente que, al final de cuentas, el Estado ahorraría dinero y ganaría en gratitudes.

Esta es la cuestión.

Anuario Pomata

En los primeros días del año próximo venidero se pondrá a la venta, notablemente mejorado, este utilísimo libro informativo. Los pedidos deben hacerse a D. Salvador Pomata, en las oficinas del Negociado 1.º de la Dirección general o en las de la calle del Espejo, 12. Precio del ejemplar en Madrid, 6 pesetas, y para provincias 6,50.

Una propuesta conveniente

Llamamos la atención de la Dirección general de Telégrafos sobre la conveniencia de aumentar la consignación en metálico de las estaciones telegráficas para atender a los pagos de giros, pues hay muchas oficinas en las que se da el caso frecuente de no poder abonar en el momento al destinatario la cantidad girada, por falta de fondos.

Nos permitimos proponer esto para que se estudie y se dé satisfacción a las muchas reclamaciones que por tal motivo se hacen.

Ascensos

En propuesta reglamentaria han sido promovidos:

A Jefe de Centro: D. Gabriel Leyda y Pedro.

A Jefes de Sección de 1.ª: D. Isaac Gómez y del Palacio, D. Lorenzo Llorens y Barceló, D. Esteban Minguez y Vicente y D. Joaquín Raga y Hernández.

A Jefes de Sección de 2.ª: D. Vicente Bartolomé Aguinaga y Barona, D. Salvador Pérez Fita, D. Daniel Donallo y Gilolmo, D. Angel Cases y González, D. Joaquín Martínez y del Pozo y D. José del Barco y Gómez.

A Jefes de Sección de 3.ª: D. Nicolás Tamés y Fernández, D. Luis Gasset y Ferriz, supernumerario, D. Antonio del Barco y Gómez, D. Antonio Lacal y Hervás, D. Manuel Torres y Moya, supernumerario, D. Tomás Martínez y Asenjo, D. José Atenza y Casado, D. Jesús Marqués y López, D. José Vaca y López, D. Manuel José Lema y González, D. Antonio Font y Felú, D. Faustino del

Rincón y Rosales, D. Manuel Moreiras y Pérez y D. Antonio Pol y Juan.

A oficiales primeros: D. Lucas Coll y Bordo, D. Gerardo Torres y García, D. Rafael Gallardo y de la Santa, D. Manuel Salaberry del Olmo, D. Hilario Genovés y Amorós, don Luis Acero y Rodríguez, D. Gerardo García y Salgado, D. José Palacios y Gil, D. Francisco García y Cardeña, D. Manuel Puente y Lavisiera, D. José Antonio Guijarro y López, D. Braulio González y Valero, D. Oscar Gómez y Estevez y D. Francisco Granero y Pavón. Reingresa el sup.º D. Luis Teixeira y Perillán.

A oficiales segundos: D. Miguel Hernández y Gasque, D. Ernesto Marina y López, don Alejandro Boada y Maeso, D. José Vida y Galán, D. Aquilino Fornies, D. Francisco Pedro López y Landete, D. Eduardo Ortiz y Sánchez, D. Angel Figuera y Piñero, D. Urbano Díez y Fernández, D. Angel Rico y Martínez, D. Francisco Onsalo y Linares, D. Antonio Gómez y Varela, D. Ismael Vera y Salas, D. José Marín del Castillo y D. Luis Jos y Pérez. Reingresa el sup.º D. Antonio Salazar y Gordillo.

A oficiales terceros: Reingresan los supernumerarios D. Juan de Dios Puente y Pérez, D. Carmelo Saumillán y Martín, D. Segundo Sáinz y Ruiz, D. Santiago Serrano y Berenguer, D. José Benito Martínez y González, D. José Luis de Amilibia y Basteguieta y don Francisco de Fernando y Garro.

Ingresan los en expectación: D. Ramón Cantos e Iglesias, D. Carlos Caracuel y Roca, D. Juan Sáiz y Asensio, D. Manuel Oliva y González, D. Pedro Eugenio y García Gasco y Celemin, D. Castor Martín y García, don Jesús Pastor y Domínguez, D. Isidoro García y Reol, D. Eustaquio López Patiñi y Aldovera, D. Felipe Fernández y Herradón, D. Ignacio Mongelos y Osarte, D. Eduardo Lázaro y Domínguez, D. Alberto Sánchez y Sánchez, D. Ramón Fernández Rajal y Pueyo, D. Arquímedes Isa y Uria, D. Epifanio Zúñiga y Sánchez, D. Antonio Castelló y Salas, D. Luis Mateo Cuartero y Fernández Manrique, D. Esteban Bragado y López, don Lorenza Astiango y Basán y D. Manuel Torregrosa y Mira.

Esta propuesta corresponde a las vacantes ocurridas en los meses de Octubre y Noviembre a los que pertenecen también las amortizaciones publicadas.

Este número ha sido revisado por la censura.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS SE HAN DISPUESTO LOS SIGUIENTES TRASLADOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO
D. Luis Juan y Martínez	Oficial 1.º	Garachico	Tenerife.
» José Butragueño y García	Idem.	Tenerife	Garachico.
» Enrique Pardo y González	Oficial 3.º	Coruña.	Belchite.
» Luis Domingo y Espinar	Idem.	Belchite	Coruña.
» Jerónimo P. Navarrete y Labrador	Idem.	Navalpino	Ciudad Real.
» Enrique López y Peiró	Idem.	Ciudad Real	Navalpino.
» Angel Cóbrecas y Castañeda	Oficial 1.º	Tánger.	Aroche.
» Manuel Burgos Mancebo.	Oficial 3.º	Melilla.	Escuela.
» Lorenzo Pascual Hernández.	Idem.	Murcia.	Paymogo.
» Antonio Crespo y Martínez.	Idem.	Paimogo.	Murcia.
» Luis Teixeira y Perillán	Oficial 1.º	Reingreso.	Central.
» Antonio Salazar y Gordillo.	Oficial 2.º	Idem.	La Línea.
» Juan de Dios Puente y Pérez.	Oficial 3.º	Idem.	Villafranca de Córdoba.
» Carmelo San Millán y Martín.	Idem.	Idem.	Mataporquera.
» Segundo Sáinz y Ruiz.	Idem.	Idem.	Barcelona.
» Santiago Serrano y Berenguer	Idem.	Idem.	Melilla.
» José Benito Martínez y González.	Idem.	Idem.	Central.
» José Luis de Amilibia y Basteguieta.	Idem.	Idem.	Barcelona.
» Francisco Fernando y Garro.	Idem.	Idem.	Gijón.
» Ramón Cantos e Iglesias.	Idem.	De nuevo ingreso.	Sevilla.
» Juan Sáinz Asensio	Idem.	Idem.	Valdepeñas.
» Manuel Oliva y González.	Idem.	Idem.	Málaga.
» Pedro García Gasco y Celemín.	Idem.	Idem.	Alcázar de San Juan.
» Castor Martín García	Idem.	Idem.	San Sebastián.
» Jesús Pastor Domínguez.	Idem.	Idem.	Alicante.
» Isidoro García y Reol.	Idem.	Idem.	Gerona.
» Eustaquio López Patiño y Aldovera	Idem.	Idem.	Cádiz.
» Felipe Fernández y Herradón.	Idem.	Idem.	Barcelona.
» Ignacio Mongelos y Osarte.	Idem.	Idem.	Vitoria.
» Eduardo Lázaro y Domínguez.	Idem.	Idem.	Lugo.

Antonio López & Rebullida



UNIFORMES
AMAZONAS

TRAJES DE
SPORT

SASTRERÍA
DE
SEÑORA
Y
CABALLERO

*

Mayor, 25, ent.º
MADRID

CLASES PASIVAS

Habilitación de dichas clases por los fun-
cionarios del Cuerpo de Telégrafos

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ MARÍN

Y

ANGEL JIMÉNEZ LA BLANCA

Excepcionales condiciones para los com-
pañeros del Cuerpo, para sus viudas y
huérfanos y para el personal subalterno.

Leganitos, 39, pral. izqda.

MADRID

Horas: de tres a cinco.